

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP PUCALLPA BRINDARÁ 'ATENCIÓN NOCTURNA' 4 VECES AL MES



A partir de la fecha, la Oficina Registral de Pucallpa ofrecerá 4 jornadas de 'Atención Nocturna' por mes, según lo establecido por la Resolución Jefatural N° 020-2019/ZR. N°VI-SP-JEF, que dispone la ampliación del horario de atención todos los primeros y terceros lunes y miércoles hábiles de cada mes, de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

De esta manera, los usuarios podrán efectuar sus trámites de presentación y pago de liquidación de títulos, así como el reingreso de títulos por subsanación. Del mismo modo, podrán acceder a los servicios de publicidad registral y orientación al usuario.

Con la ampliación del servicio de 'Atención Nocturna', la Sunarp Pucallpa busca acercar los servicios registrales a los usuarios, quienes muchas veces no acceden a estos por dificultades de tiempo.

Servicios más requeridos

Desde el 2018, la Sunarp Pucallpa ha realizado dieciséis jornadas de 'Atención Nocturna', siendo los trámites más requeridos por los usuarios: duplicado de tarjeta vehicular, búsqueda de índices, solicitud de vigencia de poder, certificado positivo de inmueble, copia literal de predio, publicidad de sucesión intestada y unión de hecho.

Del mismo modo, destacan los trámites de compraventa de inmuebles, reingreso de títulos por subsanación y subdivisión de predios.

El Dato:

La Oficina Registral de Pucallpa está ubicada en el Jr. Progreso N° 150 – Callería.

Pucallpa, 12 de abril de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP